



Colombia Migrante

“Para el migrante la Patria es la tierra que le da el pan”

San J. B. Scalabrini

Nº 170
Septiembre 2024



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB

Calle 56 Bis # 35-47
Barrio Nicolás de Federmán
Tel.: (57) 601 393 6348
Bogotá, Colombia

e-mail:
acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta publicación
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*

Colombianos retornados

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la población nacida en Venezuela inscrita en el Registro Civil colombiano es de 554.294 personas registradas a corte de octubre del 2022. Por otra parte, las personas nacidas en Colombia que emigraron a Venezuela y en los últimos años han retornados al país, según, Migración Colombia se contabilizan alrededor 980.000 colombianos retornados a corte del 2022.

Proyecto Oportunidades Sin Fronteras (OSF) de USAID

El proyecto Oportunidades Sin Fronteras de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) tiene como objetivo principal favorecer la integración social y económica de migrantes venezolanos, colombianos retornados y colombianos, en las comunidades receptoras del país; este proyecto se implementa en áreas urbanas con altas concentraciones de migrantes, incluidas Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Santa Marta y Riohacha, y se extiende desde marzo de 2022 hasta marzo de 2027.

Dentro del centro se realiza una orientación especial para la población retornada específicamente, por parte de la Cancillería, y el equipo de orientación y referenciación para colombianos retornados que se encarga de realizar su inscripción en el Registro Único de Retornados (RUR). En los Centros Intégrate todos los colombianos retornados pueden encontrar programas desde capacitación laboral hasta asesorías de emprendimiento y empleabilidad.

Sobre la Ley Retorno

La Ley 1565 de 2012 -o Ley Retorno- tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país. Además, crea incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los connacionales.

¿Cómo aplicar a los beneficios que otorga la Ley Retorno?

Lo primero que debe hacer es inscribirse en el Registro Único de Retorno – RUR, diligenciar los datos requeridos y cargar los documentos que le soliciten en este enlace:

<https://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/work/plan>

Romina Palma

Fuente:
migravenezuela.com 20-08-24



Imagen: Agencia Anadolu ~ Fuente: aa.com.tr

Más de 70% de los migrantes venezolanos no tienen acceso a servicios financieros

Según la última versión de la **Encuesta Pulso de la Migración** del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de los 1,6 millones de ciudadanos venezolanos encuestados, 73,7%, es decir, poco más de 1,2 millones no tienen acceso a una cuenta en una entidad financiera, microfinanzas, fintech, billeteras, entre otras. Al profundizar en los datos, casi 76% de las personas que no tienen este acceso son mujeres.

Al enfatizar en las tablas por brecha de edad, se observa que la mayor dificultad lo tiene el grupo de edad entre 24 y 55 años, el grueso de la población migrante y el brazo con más potencial laboral.

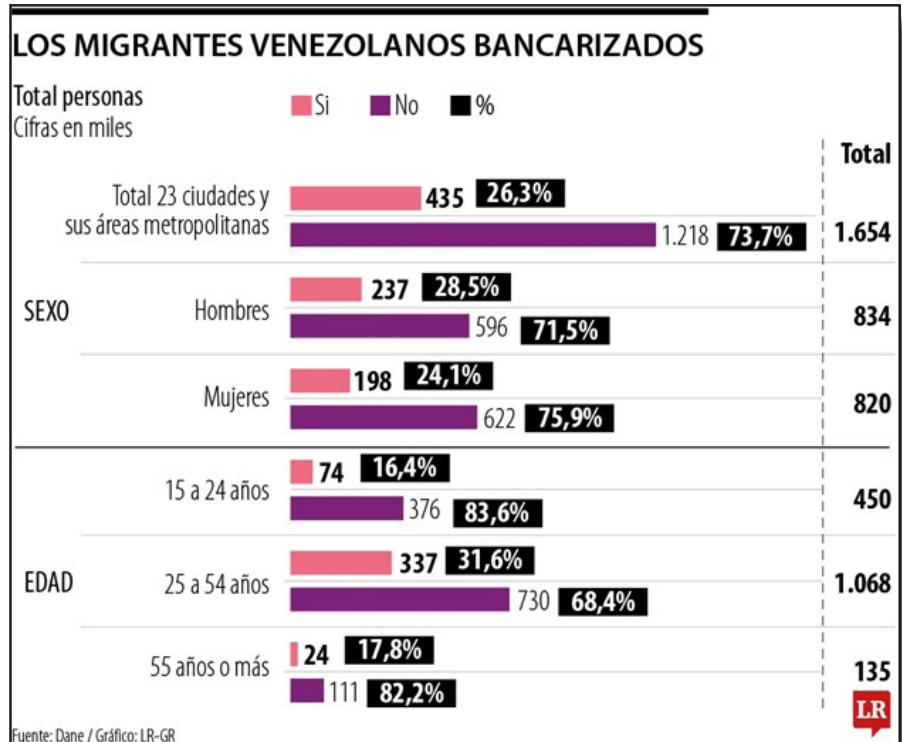
De las personas que dijeron que no tienen acceso, poco más de 730.000 ciudadanos, están en este rango de edad. No obstante, es el grupo poblacional más bajo en cuanto a porcentaje.

¿En qué invierten los migrantes venezolanos en Colombia?

Según un documento publicado por el Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, los principales gastos en que incurre la población migrante proveniente de Venezuela son vivienda (25,92%), alimentación (23,71%), vestimenta (8,54%) y servicios domésticos (7,67%).

“La migración venezolana tiene un impacto positivo por el lado de la demanda, además ha contribuido con la dinamización de la economía colombiana por medio de diversos canales como la recaudación fiscal a través del consumo, el impuesto a la renta y la generación de empleos, entre otros”, concluyó el informe.

Roberto Casas Lugo
Fuente: larepublica.co 22-08-24



Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado

La Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado fue establecida por el Papa Pío X en 1914 y se celebra tradicionalmente el último domingo de septiembre de cada año.

La Iglesia Católica celebra esta Jornada con el objetivo de crear conciencia sobre los desafíos y problemas que enfrentan los migrantes, refugiados y desplazados, así como promover la solidaridad y la comprensión hacia ellos.

El tema elegido por papa Francisco para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (JMMR), que se realizará el domingo 29 de septiembre de 2024, es: “Dios camina con su pueblo”

En su mensaje, el Santo Padre nos recuerda que todos somos migrantes en esta tierra y se centra en la dimensión itinerante de la Iglesia, con una especial atención a los hermanos migrantes, que son imagen contemporánea de la Iglesia en salida.

El Papa enfatiza: “El encuentro con el migrante, como con cada hermano y hermana necesitados, ‘es también un encuentro con Cristo. Nos lo dijo Él mismo. Es Él quien llama a nuestra puerta hambriento, sediento, forastero, desnudo, enfermo y encarcelado, pidiendo que lo encontremos y ayudemos’ ”.

¿Cómo puedo tramitar la visa de residencia si tengo PPT?

Humberto Velásquez, consultor especializado en temas jurídicos y migratorios, explicó a Vanguardia que las visas en Colombia son competencia exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y solo pueden ser otorgadas por la Cancillería.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1- Verifique el tiempo:** Para aplicar debe demostrar que ha vivido en el país durante 5 años o más.
- 2- Diligencie el formulario SITAC:** Ingrese a la página de la Cancillería en www.cancilleria.gov.co y diligencie el formulario SITAC.
- 3- Realice la solicitud:** Envíe el formulario, documentos en formato PDF (Permiso de Protección Temporal vigente, Permiso Especial de Permanencia, si lo tiene; número de pasaporte, si lo tiene; fuente de ingresos y monto mensual con los que sufragará los gastos inherentes a su permanencia en Colombia; certificado de movimientos migratorios de los últimos 6 años y antecedentes penales del país de origen) y una fotografía en fondo blanco. La Cancillería le responderá el correo con una asignación de un número.
- 4- Estudio de visa:** Una vez hecha la solicitud, debe cancelar un pago para el estudio de visa que tiene un costo de 54 dólares.
- 5- Pago de la visa:** Si el estudio da como resultado que la visa fue aprobada, debe realizar el pago de la misma que tiene un costo de 400 dólares.
- 6- Reclame la visa:** Consulte permanentemente el estado de la visa y diríjase a reclamar cuando esté lista.
- 7- Proceso de cédula de extranjería:** Una vez tenga su visa, tiene 15 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la visa, para iniciar un nuevo proceso y obtener su cédula de extranjería. Tenga en cuenta que este documento solo es otorgado por Migración Colombia.

Fuente: *vanguardia.com* 8-08-24

Fuente imagen: *estoyenlafrontera.com* (Archivo)

Aumenta migración: entre 800 y 1.000 venezolanos cruzan a Colombia diariamente tras elecciones

Tras las controvertidas elecciones presidenciales del 28 de julio en Venezuela, se ha registrado un notable incremento en el flujo migratorio hacia Colombia. Juan Carlos Palencia, coordinador del Observatorio Fronterizo en el estado Táchira (Venezuela), reveló que entre 800 y 1.000 personas se desplazan diariamente hacia Cúcuta utilizando “carritos por puesto”.

Este éxodo masivo ha provocado una escasez de boletos aéreos en el aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta con destino a Bogotá, evidenciando la magnitud de la situación.

Palencia señaló que aproximadamente 200 vehículos están movilizando a ciudadanos, principalmente del cen-



tro de Venezuela, hacia la frontera colombiana.

La crisis se ve agravada por el deterioro de la infraestructura vial. La ruta principal hacia la frontera del Táchira presenta dos grandes derrumbes y 37 fallas de borde, lo que ha dejado sin servicio de transporte público a varias comunidades durante más de un mes.

El repunte migratorio observado refleja la creciente incertidumbre política en Venezuela, planteando desafíos tanto para el país como para las naciones vecinas que reciben a los migrantes.

Fuente: *larazon.co* 25-08-24

Así viven los migrantes venezolanos en La Guajira



Fuente imagen: Google.com

La directora de Gestión del Riesgo de la población, Yaneth Paz, denunció que las pequeñas casas de madera o bolsas negras continúan llenándose de familiares que llegan huyéndole a la difícil situación que se vive en Venezuela.

“Es una gran preocupación porque sobrepobla los hogares porque donde había tres personas hoy son seis”, indicó el alcalde de Maicao.

Cerca de Maicao en Riohacha, también llegaron gran parte de los venezolanos que se han quedado a vivir,

muchos de ellos en la periferia de la capital guajira en difíciles condiciones.

“En Riohacha tenemos aproximadamente 50.000 migrantes hoy, la mayoría con vocación de permanencia, algunos con seguridad social y trabajo. Esto nos deja una dinámica para apalancar proyectos en materia económica para dinamizar la economía de esta población”, afirmó Genaro Redondo, alcalde de Riohacha

Y es que, bajo el inclemente sol guajiro, se observan migrantes con sus maletas que caminan por la carretera, muchos de ellos sin saber qué hacer o a dónde llegar, pero convencidos de que por ahora en Venezuela no pueden sobrevivir.

Fuente: noticiasrcn.com 25-08-24

San Scalabrini y las madres de los migrantes

Con especial intuición de apóstol, San Juan Bautista Scalabrini comprendió que una familia religiosa necesita un padre y una madre.

Se sabe cuán útil e indispensable es la presencia de las hermanas religiosas; entre los migrantes era evidente la necesidad de su solícita inserción, para llegar donde la obra del misionero, independientemente de su celo encomiable, no podía llegar.

San Scalabrini aprovechó el ofrecimiento de un misionero suyo del Brasil, el P. José Marchetti, que encomendó a su madre y a su hermana el cuidado de algunos pobres huérfanos, y así en 1897 igualmente fundó en Piacenza las Misioneras de los Emigrantes, a las que entregó el crucifijo, enviándolas a asociarse a sus hijos que ya trabajaban en América del Norte y del Sur.

A otras hermanas, las Celadoras del Sagrado Corazón, que estaban pasando por momentos de crisis, Monseñor Scalabrini les abrió las puertas al mundo de la migración; desde entonces esa Congregación comenzó a reverdecir y a considerar al Obispo de Piacenza como su segundo fundador.

En 1889, el obispo de Piacenza tuvo el inmenso gozo de hacer entrega del crucifijo de Misioneras de los Migrantes a la Madre Cabrini y a un primer grupo de Hermanas de Santa Francisca Javier Cabrini, que partía a Estados Unidos de América.

Así quienes están lejos de su patria, tienen la inmensa satisfacción de contar a su lado con la compañía de tantos Padres y Madres que, con emotiva entrega, los apoyan, los consuelan y conviven con ellos.

Fuente: Juan Bautista Scalabrini - Padre de los Migrante
P. Giovanni Saraggi, CS

